

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2017
INAI/134/17

**COMISIONADO FRANCISCO JAVIER ACUÑA LLAMAS,
NUEVO PRESIDENTE DEL INAI**

- **Ocupará el cargo por un periodo de tres años, de 2017 a 2020**

El Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) eligió al comisionado Francisco Javier Acuña Llamas, como presidente para el periodo 2017-2020.

La facultad del Pleno para elegir a su presidente está prevista en la Constitución, en la Leyes General y Federal de Transparencia, así como en el Estatuto Orgánico del Instituto.

En sesión pública, los cuatro aspirantes al cargo, la comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos y los comisionados Francisco Javier Acuña Llamas, Oscar Guerra Ford y Rosendoevgueni Monterrey Chepov, expusieron su programa de trabajo, en el que destacaron las acciones a implementar.

Los siete integrantes del Pleno del INAI procedieron a la votación, en la que después de dos rondas, resultó electo como presidente el comisionado Acuña Llamas, con cinco votos a favor.

Tras rendir protesta, el comisionado presidente llamó a velar por lo que han conseguido hasta el momento, darle continuidad a los trabajos del Instituto y ofreció a los comisionados ser un coordinador de una tarea común.

“Ahora al presidente o coordinador de los esfuerzos le toca ser el portavoz del Colegio, le toca representar en algunas solemnidades, sí, trabajos, pero no llevar voz propia. Es llevar la voz de los siete”, subrayó.

Señaló que la divergencia y la discrepancia son deberes simultáneos que permiten que calibrar las mejores propuestas, con la finalidad de que la colegialidad concilie con la cotitularidad.

“Las instituciones no son de quienes transitoria y temporalmente las ocupamos y pasamos por ellas; son un bien público, son un bien colectivo”, apuntó.

En su programa de trabajo, el Acuña Llamas planteó acciones para consolidar al INAI como organismo protector integral de datos personales en posesión de particulares y en posesión de sujetos obligados; e impulsar la coadyuvancia entre el Instituto y el Archivo General de la Nación.

En el documento, señala la necesidad de reivindicar al INAI con la sociedad civil organizada; así como de llevar a cabo una reinterpretación de la visión de Gobierno Abierto que admita dinámicas de intervención del Instituto acotadas a los campos del poder público, niveles de gobierno y esquemas singulares de organización.

Otra de las acciones planteadas por el comisionado Acuña Llamas es mejorar el acompañamiento y la tutela del INAI en materia archivística con los sujetos obligados desde una perspectiva focalizada que relacione directamente la transparencia y el acceso a la información.

El comisionado presidente es licenciado en Derecho por la Universidad Regiomontana y doctor en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid; cuenta con diplomado de Altos Estudios Internacionales por la Sociedad de Estudios Internacionales de Madrid.

Es especialista en temas de derechos humanos, acceso a la información pública, transparencia, combate a la corrupción, rendición de cuentas, derecho procesal constitucional y protección de datos personales.

Desde el 2011, se desempeñó como Coordinador de Información Documentación y Transparencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en donde también se desempeñó como director general de Enlace y Transparencia, como secretario de la Comisión de Supervisión y Resolución en materia de transparencia y acceso a la información.

De mayo de 2014 a la fecha, se ha desempeñado como comisionado del INAI.

En un mensaje al inicio de la sesión extraordinaria, la presidente saliente, Ximena Puente de la Mora, mencionó que el INAI se ha fortalecido y ha contribuido para que la sociedad esté mejor informada en pleno goce de su derecho de acceso a la información.

“Se han logrado avances sustantivos, no obstante, continúa la aspiración democrática de abatir los flagelos de la impunidad y la corrupción. Debemos combatir la reticencia a entregar información, lograr el ajuste de las disparidades técnicas que enfrentan las entidades federativas y erradicar la falsa idea de que la transparencia es un asunto opcional”, expresó.

Tras haber elegido comisionado presidente, la comisionada Areli Cano destacó la elección como un ejercicio transparente y democrático y mencionó que la necesidad de ofrecerle a la sociedad un órgano garante consolidado para mantener la unidad institucional en torno a objetivos y ejes rectores del Instituto.

“El INAI está naturalmente llamado a orientar su actuación para convertirse en un impulsor de la credibilidad de las instituciones del estado mexicano, lo que requiere del ejercicio pleno de sus atribuciones, siempre en condiciones de imparcialidad y de autonomía”, expresó.

En su oportunidad, el comisionado Joel Salas Suárez, destacó que Francisco Javier Acuña Llamas, asumía la presidencia del INAI, con un espíritu de unidad en el Pleno, en una sesión que “da muestra de lo que es un trabajo en colegiado, la autonomía no sólo se ejerce ante los poderes, sino también se ejerce ante la sociedad en su conjunto”, dijo, al tiempo que destacó algunos de los retos que se enfrentan en lo inmediato.

“La plena consolidación del Sistema Nacional de Transparencia dentro de la cual creo que entra este mandato de la presidencia del INAI y de la presidencia del Sistema Nacional de Transparencia, y el Sistema en ciernes Nacional Anticorrupción, aprovecho para recordar que está pendiente la armonización de muchas entidades federativas en el Sistema Nacional Anticorrupción”, apuntó.

El comisionado Oscar Guerra Ford, se pronunció por construir acuerdos aún y cuando haya divergencias y manifestó su apoyo para impulsar la protección de datos personales.

“Nos hemos volcado muchas veces a acceso, hoy tenemos una misión importantísima que es la homologación de los datos personales; ya Durango lo hizo ayer, y felicidades, pero ojalá esto sea, tenga un factor de demostración y que esto incentive a los demás Congresos de los Estados a probar esto”, dijo.

A su vez, el comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov, reconoció las capacidades con las que cuenta el nuevo comisionado presidente del órgano garante y recordó que el Pleno, a pesar de sus diferencias naturales, siempre, con sus resoluciones, ha privilegiado los objetivos institucionales.

“Entonces, encuentra, como usted bien sabe, doctor Acuña, un Pleno que está por trabajar de manera unida, lo elegimos y ahora le vamos a exigir y le vamos a ayudar; acá entre usted, como lo han dicho todos mis colegas y de mi parte, con todo nuestro apoyo para sacar avantes todas las tareas y los grandes retos que tiene el INAI y que se siguen dando día a día”, sostuvo.

Finalmente, la comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos, reconoció en el nuevo comisionado presidente del órgano garante, sus atribuciones y virtudes, al hacer mención de su trayectoria como profesor del Posgrado en la Facultad de Derecho de la UNAM.

“De manera que lo felicito y cuente usted con el trabajo que tendremos que llevar siempre colegiadamente entre pares, sí, pero reconociendo cuál es la representación que tiene quien presida el Instituto. Ha sido un ejercicio muy

interesante que nos ha permitido reflexionar sobre cuáles son nuestras debilidades y a qué tenemos que apostarle en lo futuro”, manifestó.

-o0o-